



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
NÚMERO 16BI0073  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E14-2016 MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO (TEDO)		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I Y III, 39 Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	9	AGOSTO	2016

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	R.F.C.	SVI-060914-196	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y54-4901-10-4
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345 INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 2ª SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO				
TELÉFONO(S)	5689-5120	FAX	5689-4279	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sevime.com
ESCRITURA PÚBLICA	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL			365160
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26,334	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	03 DE AGOSTO DE 2015
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARÍA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	A LOS 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO	PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO					
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO. (PARTIDA 1)					

IMPORTE SIN I.V.A.	\$413,960.00	I.V.A.	0% ( ) 16% ( X )
(CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)			
<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>[Signature]</i> INGENIERO ERICK EL RAMÓN LOGAN HUERTA Ingeniero Biomédico Delegacional en Baja California Sur Administrador del Contrato</p>		<p>"EL PROVEEDOR" S.A. DE C.V. <i>[Signature]</i> ENRIQUE RUIZ COURTADE Apoderado Legal</p>	
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS,			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

24/08/2016  
COFV/FM/CLGJP

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

DECLARACIONES

1.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.1.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.2.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.3.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.4.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.5.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.6.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.7.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.8.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.9.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.10.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.11.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.12.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...



DECLARACIONES

1.13.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.14.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.15.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.16.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.17.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.18.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.19.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.20.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.21.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.22.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.23.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.24.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

DECLARACIONES

1.25.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.26.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.27.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.28.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.29.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.30.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.31.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.32.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.33.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.34.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.35.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.36.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

DECLARACIONES

1.37.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.38.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.39.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.40.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.41.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.42.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.43.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.44.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.45.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.46.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.47.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.48.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

DECLARACIONES

1.49.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.50.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.51.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.52.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.53.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.54.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.55.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.56.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.57.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.58.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...

1.59.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...
1.60.- EL INSTITUTO ESCUELA QUE...



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0073

## ANEXO 1

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**SIN TEXTO**



921

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$24,247,578.26, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 39 mesas quirúrgicas electrohidráulicas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 09900-16B3010/6BA2/BMI/ 253 / 436

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre de PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 39  
Monto original con IVA: 24,247,578.26

(veinticuatro millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y ocho pesos 26/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$24,247,578.26, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 39 mesas quirúrgicas electrohidráulicas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 253 / 436

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

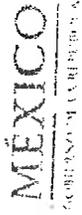
Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- Ing. Antonio Cantillo Anaya.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023  
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015  
 Cuenta contable PREI: 13350109

OLJ No.: 253/436

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bón			SAI			PREI Millenium Control de Compromisos			cifras en pesos								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URSG	URSG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12063317	0000164904	129	H.G.Z./M.F. N°1	LA PAZ, B.C.S.	03010003	030205	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063318	0000165122	129	H.G.Z. N° 6	CD. JUAREZ, CHI	08100022	080101	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	621,733	1,865,198.33
53101	Equipo médico	12063319	0000165572	129	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	09A10010	090302	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	621,733	3,108,663.88
53101	Equipo médico	12063320	0000165128	129	M.H.G.Z.M.F. 21 CTRO REGIONAL SEGR	LEON, GTO.	11170005	110203	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	621,733	3,108,663.88
53101	Equipo médico	12063321	0000164526	129	M. HOSPI GRAL DE SUBZ.N. 54	SILAO, GTO	11040001	110702	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063322	0000164724	129	UMAL EN PROYECTO	LEON, GTO	11170010	110801	200300	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	621,733	1,243,465.55
53101	Equipo médico	12063323	0000165987	129	M.H. ESPECIALIDADES NUM 7	LEON, GTO	11A10001	111301	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	621,733	2,486,931.10
53101	Equipo médico	12063324	0000165129	129	M.H. ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111501	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	621,733	1,243,465.55
53101	Equipo médico	12063325	0000164527	129	M.H. GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010008	190101	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063326	0000164988	129	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 29	MONTERRREY, NL	20A10001	201301	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	621,733	1,865,198.33
53101	Equipo médico	12063328	0000166279	129	H.G.Z. C.I.M.F. N° 1	OTHON P. BLANCO	24010003	240201	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063329	0000164674	129	M.H. GRAL ZONA NUM 2	HERMOSILLO, SON	27010001	270101	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063330	0000164855	129	H.G.Z. No 1	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063331	0000165280	129	M.H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	621,733	621,732.78
53101	Equipo médico	12063332	0000164465	129	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	621,733	3,108,663.88
53101	Equipo médico	12063333	0000166005	129	M.H. TRAUMATOLOGIA	USTAYO A. MADER	36A30004	351401	200200	531-616	5108	01	01	12036	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	621,733	1,865,198.33
<b>TOTAL:</b>																	39	9,967,728	24,247,678.26				

*[Handwritten signature]*

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten signature]*

**SIN TEXTO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0073

## ANEXO 2

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA  
ECONÓMICA”.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**SIN TEXTO**



**Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.**  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Coi. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914196  
**www.sevime.com**



**Licitación Pública Internacional  
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
Con capítulo de compras gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E14-2016**

Ciudad de México a 5 de agosto de 2016

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
PRESENTE

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	<b>531.616.5108.01.01</b>	FECHA IMP.:
CLAVE PREI:	<b>12036</b>	HORA IMP.:
NOMBRE GENÉRICO		
<b>MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL).</b>		

LICITANTE:	<b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>	MARCA:	<b>MEDIFA</b>
LICITACIÓN:	<b>LA-019GYR040-E14-2016</b>	MODELO:	<b>MOT601700</b>
PARTIDA:	<b>1</b>	CATALOGO:	<b>MOT6000</b>
CANTIDAD:	<b>39</b>	FABRICANTE:	<b>MEDIFA - HESSE GmbH &amp; Co. KG</b>
HOJA: 1 DE 6			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
2. Descripción
  - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable
  - 2.2. Controlada por microprocesador
  - 2.3. Que soporte un peso de 160 kg o mayor
  - 2.4. Con sistema de frenos

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano **Manual Pág. 13**
2. Descripción
  - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable **Catalogo Pág. 4, Manual Pág. 28**
  - 2.2. Controlada por microprocesador. **Manual Pag.26**
  - 2.3. Que soporte un peso de 300 kg **Catalogo Pág. 11, 13; Manual Pag.20.**
  - 2.4. Con sistema de frenos **Catalogo Pág. 13, Manual Pág. 28**

*Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.*



**Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914I96

[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

9001:2008



- 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm  $\pm$ 10 cm
- 2.6. Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto
- 2.7. Cubierta de la columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8. Estructura de la superficie en acero inoxidable o acero al cromo níquel o acero al carbón pintado y
  - 2.8.1. Rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones
  - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X"
- 2.10. Mesa dividida en al menos cinco secciones
  - 2.10.1. Cabecera
  - 2.10.2. Dorso
  - 2.10.3. Elevador de la región lumbar o de riñón, para dar la posición de nefrectomía ( la mesa debe de tener la capacidad para dar la posición)
  - 2.10.4. Pelvis y
  - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables,

- 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Catalogo Pág. 15. Manual Pag.20**
- 2.6. Base con cubierta de acero inoxidable pulido **Catalogo Pág. 2,3**
- 2.7. Cubierta de la columna de acero inoxidable pulido **Catalogo Pág. 2,3**
- 2.8. Estructura de la superficie en acero inoxidable pulido y **Catalogo Pág. 2,3**
  - 2.8.1. Rieles laterales en acero inoxidable pulido **Catalogo Pág. 2,3**
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2,7.**
  - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X" **Catalogo Pág. 2,7.**
- 2.10. Mesa dividida en cinco secciones **Manual Pag.25**
  - 2.10.1. Cabecera **Catalogo Pág. 15 Manual Pag.25**
  - 2.10.2. Dorso (Dividida 2 secciones) **Catalogo Pág. 15 Manual Pag.25**
  - 2.10.3. Elevador de riñón, para dar la posición de nefrectomía ( la mesa debe de tener la capacidad para dar la posición) **Catalogo Pág.6, 15; Manual Pag.53**
  - 2.10.4. Pelvis y **Catalogo Pág. 15 Manual Pag.25**
  - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables,

ANEXO

DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914I96  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



abatibles de 0 a -90 grados como  
mínimo y con movimiento de tijera

2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión  
continua de  $\pm 20$  grados como mínimo

2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con  
control remoto o de mano alámbrico  
para

2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el  
rango de 70 a 110 cm  $\pm 10$  cm .Con  
respecto al piso

2.11.3. Inclinación del respaldo para dar  
posición del Fowler o Semifowler de -  
40°/+65° o mayor

2.11.4. Que permita dar posición de Kraske o  
navaja sevillana

2.11.5. Trendelenburg de 0 a -25 grados o  
mayor

2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 20  
grados o mayor

2.11.7. Inclinación lateral izquierda y derecha  
de 15° o mayor

abatibles de -90 /30 grados y con  
movimiento de tijera Catalogo Pág.  
6,14,15 Manual Pag.25

2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de  
flexión continua de -40°/45° Catalogo Pág. 14

2.12. Movimientos electrohidráulicos con control  
mano alámbrico para (Según Precisión  
Técnico medica No. 12)Catalogo Pág. 11  
Manual Pag.28,29

2.12.1. Ascenso y descenso que cubra el  
rango de 75 a 110 cm .Con respecto al  
piso (Según Precisión Técnico medica  
No. 12) Catalogo Pág. 13,14. Manual  
Pag.20;

2.12.2. Inclinación del respaldo para dar  
posición del fowler o semi fowler de -  
40°/+70° (Según Precisión Técnico  
medica No. 12)Catalogo Pág. 13,14.  
Manual Pag.20;

2.12.3. Que permita dar posición de Kraske o  
navaja sevillana (Según Precisión  
Técnico medica No. 12) Catalogo Pág.  
13,14. Manual Pag.52;

2.12.4. Trendelenburg 0 a -30° (Según  
Precisión Técnico medica No. 12)  
Catalogo Pág. 13,14. Manual Pag.20;

2.12.5. Trendelenburg inverso de 0 a 30° ;  
(Según Precisión Técnico medica No.  
12) Catalogo Pág. 13,14. Manual  
Pag.20

2.12.6. Inclinación lateral izquierda y  
derecha de 20°(Según Precisión  
Técnico medica No. 12) Catalogo Pág.  
13,14. Manual Pag.20;

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914196

**www.sevime.com**

9001:2008



2.12. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla

2.13. Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal

2.14. Batería con indicador de carga

2.15. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa ,eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles sin costuras y de fácil limpieza y

2.15.1. Permeables a los Rayos X

3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1.Arcos de anestesia con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2.Poste para infusiones con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3.Soporte acojinado para brazo con fijador(2 piezas) al menos uno de ellos

2.13. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla (**Según Precisión Técnico medica No. 12)Catalogo Pág. 5; Manual Pag.28 (Según Junta de aclaraciones Pág. 3 Preg. 91,97)**)

2.14. Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal(**Según Precisión Técnico medica No. 12) Catalogo Pág. 13;Manual Pag.53**)

2.15. Batería con indicador de carga en pantalla de control alámbrico (**Según Precisión Técnico medica No. 12)Catalogo Pág. 11;Manual Pag.29**)

2.16. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa antiestáticos removibles sin costuras y de fácil limpieza y **Catalogo Pág. 1,11**

2.16.1. Permeables a los Rayos X **Catalogo Pág. 2,7**

3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable electropulido . **Catalogo Accesorios, pág. 9;**

3.1.1.Arcos de anestesia con fijadores. **Catalogo Accesorios Pág. 7 (Marca Medifa, No. De Ref. 61750)**

3.1.2.Poste para infusiones con fijador. **Catalogo Accesorios Pág. 7 (Marca Medifa, No. De Ref. 61800)**

3.1.3.Soporte acojinado para brazo con fijador. (2 piezas); uno de ellos para

ANEXOS

ENVÍANDE LOS CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914196



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

para brindar apoyo en las posiciones decúbito lateral o Sims(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4.Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5.Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6.Cinturón para paciente con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7.Pierneras Articuladas tipo Goepel acojinadas con fijadores(2 piezas)(Incluir marca modelo y/o número de catálogo)

3.1.8.Charola porta chasis de 35cm x 43cm (14x17 pulgadas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación

5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz

6. Mantenimiento

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. Normas-estándares vigentes

brindar apoyo en las posiciones decúbito lateral o Sims. **Catalogo Accesorios Pág. 5 (Marca Medifa, No. De Ref. 61210)**

3.1.4.Soportes para hombros acojinados con fijadores. (2 piezas). **Catalogo Accesorios Pág. 8 (Marca Medifa, No. De Ref. 61351)**

3.1.5.Soportes laterales acojinados con fijadores. (2 piezas). **Catalogo Accesorios Pág. 8 (Marca Medifa, No. De Ref. 61341)**

3.1.6.Cinturón para paciente con fijadores. **Catalogo Accesorios Pág. 7 (Marca Medifa, No. De Ref. 61405)**

3.1.7.Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas con fijadores. (2 piezas). **Catalogo Accesorios Pág. 6 (Marca Medifa, No. De Ref. 61700)**

3.1.8.Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas) . **Catalogo Accesorios Pag.8 (Marca Medifa, No. De Ref. 61640)**

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación **Catalogo Pag.11**

5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz  
**Catalogo Pag.11**

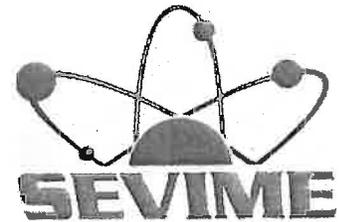
6. Mantenimiento

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria **(SE ANEXA CARTA)**

7. Normas-estándares vigentes

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



**Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914196



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

7.1. Para bienes nacionales e internacionales  
7.1.1. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o  
ISO 13485 o Certificado de calidad TÜV

7.2. Para bienes internacionales  
7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del  
país de origen

7.1. Para bienes nacionales e internacionales  
7.1.1. Certificado de calidad ISO 9001:2008 e  
ISO 13485 (SE ANEXA)

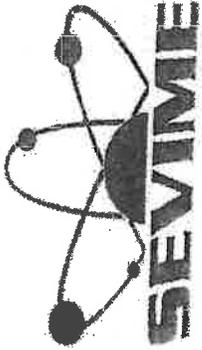
7.2. Para bienes internacionales  
7.2.1. Certificado CE (SE ANEXA)

ATENTAMENTE

C. ENRIQUE RUIZ COURTAIDE  
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS

ENCUENTRO DE REPRESENTANTES



**Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.**  
 Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
 Col. Lomas de Chapultepec, II Sección  
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
 Tel. (01-55) 5589-5120 Fax. (01-55) 5589-4279  
 e-mail: licitaciones@sevime.com  
 R.F.C.: SVI060914196  
**www.sevime.com**



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
**PRESENTE**

Anexo No. 5  
 Partidas sin Abastecimiento Simultáneo.

<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E14-2016		<b>FECHA:</b>	5 DE AGOSTO DE 2016
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:</b>	PROPOSICIÓN ECONÓMICA SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			
<b>DOMICILIO:</b>	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC. DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.			
<b>R.F.C.:</b>	SVI 060914 196			
<b>TELÉFONO:</b>	01-55-5589-5120			
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	licitaciones@sevime.com			

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario s/IVA	Importe Total s/IVA
1	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL).	39	413,960.00	16,144,440.00
<b>SUBTOTAL</b>						16,144,440.00
<b>I.V.A.</b>						2,583,110.40
<b>TOTAL</b>						18,727,550.40

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*[Handwritten signature]*

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 0029

ENRIQUE RUIZ COURTADE  
 REPRESENTANTE LEGAL

**TO  
TEXT  
TENS  
SINIS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0073

### ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y  
DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES  
DE CONTRATO”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**SIN TEXTO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cuernavaca Quintana Roo (A)	Querétaro Toluca (B)	EAQ 2016 (A+B)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL).				39	39					
2	12190	531.941.0279.04.01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO.	2	2	4	46	50					
3	16416	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO BÁSICO.	2	2	4	50	50	78%	22%	39	11	*
							135	139			39	11	

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidro-sanitaria	Gases	Vápor	Tuberia	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
1	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA CIRUGÍA GENERAL).	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
2	12190	531.941.0279.04.01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO-ADULTO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
3	16416	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO BÁSICO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90

TIPO DE CAPACITACIÓN:	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
<b>No Req</b>	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
<b>F = FUNDAMENTAL</b>	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
<b>I = INTERMEDIA.</b>	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
<b>A = AVANZADA</b>	

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**SIN  
TEXTOS**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO  
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
1	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMFLA PAZ, BCS	Boulevard 5 de febrero No. S/N, Colonia Pueblo Nuevo C.P. 23060 La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logán Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	12036	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal electrohidráulica (para cirugía general).	1	
3	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF 7 CABO SAN LUCAS	Calle San Lucas No. S/N, Colonia Centro C.P. 23450 Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logán Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1	*

2

\*

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**SM  
TEXTOS**